



**CONVOCATORIA PROYECTOS DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Y UNA CIUDADANÍA GLOBAL**

EJERCICIO 2024

GUÍA CUMPLIMENTACIÓN DE FORMULARIOS

Documentación que compone la solicitud de la convocatoria de subvención:

Solicitud de subvención (individual)

Solicitud de subvención en agrupación

Instrucciones

Anexo 1 Datos valorables entidad solicitante. PDF programado

Anexo 2. Datos generales del proyecto. *Formato programado compatible con .xls.*

Anexo 3. Otros datos valorables del proyecto. PDF programado

Anexo 4. Planificación del proyecto. *Formato Word, en el que la entidad solicitante puede incorporar cuantos cuadros y filas requieran, según modelo.*

Anexo 5 Presupuesto por partidas, subpartidas y actividades: *Formato compatible con .xls en el que la entidad solicitante puede incorporar cuantas filas requieran.*

Anexo 6 : Si se imputan al proyecto costes indirectos, estudio económico firmado por el responsable de la entidad que justifique el porcentaje de costes indirectos imputados. *Modelo que las entidades pueden encontrar en la en la página web madrid.es/madridsolidaria en el apartado de la convocatoria correspondiente.*

RECOMENDACIONES PARA ANEXOS EN FORMATO PDF PRORGARMADO

1. Descargar el documento
2. Abrir con Adobe Acrobat Reader
3. La opción de guardado aparece al cerrar el documento
4. El número de caracteres indicado para cada uno de los campos es aproximado.

DATOS SOBRE LA ENTIDAD SOLICITANTE. ANEXO 1

1. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD.

- Proyectos de educación para el desarrollo sostenible establecidos en el artículo 2 de esta convocatoria, en los últimos 5 años (Criterio 6.1.a)
- Intervenciones desarrolladas en distritos y barrios de la ciudad de Madrid en los últimos 5 años (Criterio 6.1.b)

Proyecto 1:

Denominación: hasta 200 caracteres		
Breve resumen: hasta 500 caracteres		
Financiadores: hasta 150 caracteres		
Año: 4	LOCALIZACIÓN: hasta 100	Coste: 10

- La entidad cuenta con una estrategia vigente de sensibilización y educación para el desarrollo sostenible más amplia en la que se enmarca el proyecto presentado: Sí No (Criterio 6.1.c).

En caso afirmativo, identificar apartado y páginas donde localizar, (hasta 140 caracteres)

- Transparencia y accesibilidad para el público a través de la página web de la entidad de la información técnica relativa a dicha entidad como, por ejemplo, la última memoria de actividades, el último informe contable, variedad de fuentes de financiación u otra documentación estratégica y organizativa (Criterio 6.1.d)
- Página Web: (hasta 50 caracteres)

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

- Estructura organizativa: entre otros, planificación estratégica y capacidad de gestión, número de trabajadores en sede, de expatriados, de voluntarios, de socios, plan o medidas de igualdad (Criterio 6.1.e) (hasta 5.000 caracteres).
- Número de personas socias o donantes de la entidad. Opcional y hasta 4 caracteres



- Participación en redes o estructuras de coordinación de carácter local, autonómico, estatal e internacional en las materias de educación y sensibilización objeto de esta convocatoria y su papel en estas (Criterio 6.1.f) (hasta 3.500 caracteres)

3. CONCURRENCIA EN AGRUPACIÓN DE ENTIDADES:

- Nombre: Hasta 150 caracteres
- Siglas: Hasta 15 caracteres
- Motivación de la agrupación y valor diferencial, visión estratégica, descripción de los compromisos de ejecución, obligaciones y actividades asumidas por cada miembro, la cuantía de la subvención a aplicar por cada uno de ellos, y mecanismos de cooperación e intercambio colaborativo, capacidad innovadora, experiencia de las entidades agrupadas en el ámbito a desarrollar en el proyecto, participación en redes o estructuras de coordinación de carácter local, autonómico, estatal e internacional). Hasta 5.000 caracteres.

ANEXO 2. DATOS DEL PROYECTO. Formato compatible con .xls. programado con desplegados. Instrucciones de cumplimentación en el documento

OTROS DATOS VALORABLES DEL PROYECTO. ANEXO 3

- Ejercicio: 2 caracteres
- Nombre del proyecto hasta 180 caracteres
- Entidad solicitante hasta 150 caracteres

1_CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

- **Descripción del proyecto.** Descripción del proyecto de la manera más clara y concisa posible. Se busca una redacción que pueda ser comprendida por la ciudadanía (hasta 3.500 caracteres)
- **Ámbito de intervención.** Señale el ámbito de intervención en el que se desarrolla el proyecto. (Criterio 6.2.a.1).
 - Educación informal, dirigidos a distintos colectivos de la ciudadanía madrileña, desarrollándose el mismo en centros municipales, entre otros: bibliotecas municipales, espacios de igualdad, centros juveniles, etc.
 - Educación informal, dirigidos a distintos colectivos de la ciudadanía madrileña.
 - Educación formal (primaria, secundaria, universitaria y formación profesional)

- **Justificación de la iniciativa.** Se valorará en qué medida la iniciativa responde a una problemática social del barrio o distrito relacionada con los ámbitos estratégicos y objetivos establecidos en el artículo 2, así como la aceptación y el respaldo de la misma por los colectivos sociales afectados

En el caso de intervenciones que se presenten como una nueva fase de un proyecto subvencionado anteriormente, justificación de su relevancia y necesidad, innovaciones que aporta, así como cuantas fases se estima necesarias para la finalización completa de la intervención (Criterio 6.2.a.2) (hasta 4.500 caracteres)

Mecanismo de gestión y ejecución de la intervención. Entre otros, la planificación de tareas, la coordinación, la adjudicación de recursos y el seguimiento técnico y administrativo del proyecto (Criterio 6.2.a.5) (hasta 4000 caracteres)

- **Apoyo de las diversas unidades del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos o empresas públicas (Criterio 6.2.a.6)**

Sí No En caso afirmativo, se incluirán cartas, compromisos, etc.

1. RECURSOS HUMANOS.

- Recursos humanos: cualificación, perfil, adecuación, experiencia profesional y tiempo de dedicación al proyecto (Criterio 6.2.b.2).

2. POBLACIÓN DESTINATARIA.

- **Población destinataria directa.** Se valorarán los criterios de selección, relación con el objeto del proyecto, dimensión de esta en función de los resultados y el presupuesto del proyecto, cuantificación de la misma distinguiendo sexo y tramos de edad, formas de cálculo utilizadas para su determinación (Criterio 6.2.c.1) (hasta 5.000 caracteres).
- **Acreditación de la participación de la población destinataria en el proyecto:** Se valorará la forma en que dicha población participa en las distintas fases, especialmente durante la ejecución del proyecto: el empleo de diferentes metodologías que garanticen una participación efectiva de dicha población (más allá de la formación práctica o de las encuestas de satisfacción) como por ejemplo, el aprendizaje y servicio que integra la propuesta curricular (aprendizaje teórico) y el servicio prestado a la comunidad, poniendo en práctica los valores de solidaridad y de justicia social; se valorará así mismo la realización de actividades para la valoración conjunta por parte de todos los actores intervinientes del desarrollo del proyecto y de los resultados obtenidos, etc. (Criterio 6.2.c.3) (hasta 5.000 caracteres)

3. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO:



- Identificación de los posibles riesgos para su ejecución y el planteamiento de alternativas (Criterio 6.2.d.1) (hasta 4.000 caracteres)
- Se valorará la existencia de mecanismos o instrumentos que posibiliten la continuidad del proyecto o de algunas actividades o servicios del mismo una vez finalizada la subvención (Criterio 6.2.d.2) (hasta 5.000 caracteres)

4. ENFOQUES TRASVERSALES. (hasta 4.500 caracteres señalado en cada ítem)

- Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y la conservación de la naturaleza (Criterio 6.2.e.1)
- Derechos humanos, cultura de paz y prevención de la violencia (Criterio 6.2.e.2)
- Igualdad de género (Criterio 6.2.e.3)
- Diversidad cultural (Criterio 6.2.e.4)

7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:

- Difusión de las actividades y objetivos del proyecto mediante la utilización de diversos recursos priorizando el formato electrónico (Criterio 6.2.f.1) (hasta 5.000 caracteres).
- Socialización de los resultados del proyecto (Criterio 6.2.f.2) (hasta 3.500 caracteres)

Evite la utilización de siglas, acrónimos o abreviaturas en la formulación. De ser necesario, explique su significado. Si el documento hace referencia a organizaciones o instituciones locales, detalle la naturaleza de estas (hasta 3.500)

ANEXO 4. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

- Incorporar cuantos cuadros y filas se requieran, según modelo.
- Abierto el número de caracteres

ANEXO 5. PRESUPUESTO PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS Y ACTIVIDADES. Formato compatible con .xls en el que la entidad solicitante puede incorporar cuantas filas requieran. **No precisa elaboración desde IAM.**

ANEXO 6. Si se imputan al proyecto costes indirectos, estudio económico firmado por el responsable de la entidad que justifique el porcentaje de costes indirectos imputados. Modelo que las entidades pueden encontrar en la en la página web madrid.es/madridsolidaria en el apartado de la convocatoria correspondiente.



políticas sociales,
familia e igualdad

MADRID

**Dirección General de
Inclusión Social**
Subdirección General de
Cooperación al Desarrollo